

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Guayaquil, Agosto 7 de 1995

Senores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ALTO CHICO S. A.
Ciudad

Respetables senores:

He procedido a examinar el Balance General de Alto Chico S.A. al 31 de diciembre de 1994 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Socios.

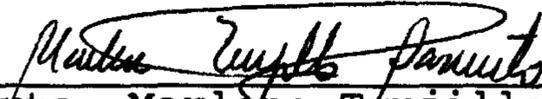
La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, registro de socios y participaciones, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

Cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Dirección Central de la empresa.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de Alto Chico S.A., al 31 de diciembre de 1994 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia del Ecuador, aplicadas uniformemente en relación al año anterior.

Atentamente,


Srta. Marlene Trujillo
COMISARIO PRINCIPAL

